

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN	F6.P20.ABS	16/03/2021
		Versión 2	Página 1 de 5

ACTA LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO
DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 76.20.20.125 DE 2020

CARLOS HUMBERTO BRAVO RIOMAÑA, identificado con cédula de ciudadanía número 16.856.276, titular del cargo de Director Regional Código 0042 Grado 19, de la Planta de Personal del ICBF, según Resolución No. 2694 del 08 de abril de 2019, y posesionado mediante Acta No. 000080 del 10 de abril de 2019, delegado en materia contractual de conformidad con el Manual de Contratación del ICBF vigente, quien actúa en nombre del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS**, con NIT. 899.999.239-2, establecimiento público del orden nacional, creado por la Ley 75 de 1968, quien para los efectos del presente documento se denominará **ICBF**, por una parte y **JENNY LORENA ESCOBAR ESCOBAR**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.130.590.057, **LA CONTRATISTA** y **CLAUDIA MILENA TRUJILLO – Coordinadora Grupo Protección Regional Valle del ICBF**, en calidad de **SUPERVISORA**, proceden a adelantar la liquidación de común acuerdo del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No. 76.20.20.125 de 2020** en los siguientes términos:

1.- Que el día 15 de enero de 2020 se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 76.20.20.125 de 2020, cuyo objeto consistió en: **“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO (A) A LA REGIONAL VALLE DEL CAUCA, PARA REALIZAR APOYO TECNICO EN LAS AREAS DE SU COMPETENCIA PROFESIONAL, EN LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS DE APOORTE DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION QUE LE SEAN ASIGNADOS”** y se estableció como plazo de ejecución **“hasta de 9 meses y 15 días”**

2.- Que el 15 de septiembre de 2020, la Dirección Regional Valle del ICBF aprobó la(s) correspondiente (s) garantía(s) en las siguientes condiciones:

Amparo	Compañía Aseguradora	No. Póliza	Anexo.	Fecha Expedición	Fecha Aprobación	Vigencia	
						Desde	Hasta
Cumplimiento	EQUIDAD SEGUROS	AA008754		15/09/2020	15/09/2020	13/09/2020	29/04/2021

MODIFICACIONES

Amparo	Compañía Aseguradora	No. Póliza	Anexo	Fecha Expedición	Fecha Aprobación	Vigencia	
						Desde	Hasta
Cumplimiento	EQUIDAD SEGUROS	AA008754	1	27/10/2020	29/10/2020	29/10/2020	29/10/2021

3.- Que mediante memorando con fecha 15 de enero de 2020, fue designada **CLAUDIA MILENA TRUJILLO – Coordinadora** del Grupo de Protección Regional Valle del ICBF, en calidad de **SUPERVISORA**, misma fecha en la se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 76.20.20.125 de 2020.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN	F6.P20.ABS	16/03/2021
		Versión 2	Página 2 de 5

VALOR DEL CONTRATO:			
4.- Que el valor del contrato se pactó de la siguiente manera:			
VALOR INICIAL	VALOR TOTAL ADICIONES	VALOR TOTAL REDUCCIONES	VALOR FINAL
TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$32.906.955)	SIETE MILLONES CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$7.043.243)	VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$27.595.657)	DOCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$12.354.541)
DESARROLLO DEL CONTRATO:			
El objeto del contrato se desarrolló de la siguiente manera:			
5.- Que durante la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 76.20.20.125 de 2020, no se suscribió ninguna modificación.			
6.- Que mediante comunicación con radicado No. 202160400000024613 de fecha <u>25</u> de marzo de <u>2021</u> , dirigida al Grupo Jurídico, por el supervisor del contrato, se solicitó liquidación de mutuo acuerdo del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 76.20.20.125 de 2020.			
7.- Que durante la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 76.20.20.125 de 2020, la supervisión fue ejercida por CLAUDIA MILENA TRUJILLO – Coordinadora del Grupo de Protección y para efectos de liquidación suscribe la presente acta CLAUDIA MILENA TRUJILLO – Coordinadora del Grupo de Protección en calidad de supervisora.			
8.- Que el supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 76.20.20.125 de 2020, mediante la suscripción de la presente acta de liquidación y con base en los soportes de ejecución que reposan dentro del expediente contractual, da cuenta de que la contratista cumplió con sus obligaciones contractuales desde el <u>14</u> de septiembre de <u>2020</u> hasta el 31 de diciembre de <u>2020</u> , así como con la obligación de acreditar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y ARL, conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, por lo cual autorizó efectuar al contratista los pagos correspondientes de acuerdo a las “ <i>certificaciones de cumplimiento informe de obligaciones por prestación de servicios – honorarios</i> ”.			
9.- Que la Coordinadora del Grupo Financiero de la Regional Valle del ICBF, expidió el 24/03/2021 la relación de pagos del Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 76.20.20.125 de 2020, el cual hace parte integral de la presente liquidación, en donde se relacionan cinco (5) pagos por la suma total de DOCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE .			
10.- Que es necesario liberar los recursos sin ejecutar del registro presupuestal No. 257420 del 14/09/2020, correspondiente a la suma de (\$0.5) CINCO CENTAVOS DE PESO .			

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN	F6.P20.ABS	16/03/2021
		Versión 2	Página 3 de 5

11.- Que, con la suscripción de la presente acta, el supervisor certifica que: durante la ejecución no se impusieron sanciones a la contratista.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

12.- Que el certificado de disponibilidad presupuestal y el registro presupuestal expedidos con ocasión del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 76.20.20.125 de 2020 son los siguientes:

CDP	VALOR	RP	VALOR
No. 34120 del 08/01/2020	TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$32.906.955)	No. 55120 del 15/01/2020	TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$32.906.955)
No. 34120 del 08/01/2020	CINCO MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$5.311.298)	No. 257420 del 14/09/2020	CINCO MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$5.311.298)
Adición 27 de octubre de 2020			
No. 34120 del 08/01/2020	SIETE MILLONES CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$7.043.243)	No. 257420 del 14/09/2020	SIETE MILLONES CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$7.043.243)

RESUMEN FINANCIERO:

13.- Que el resumen financiero del contrato de conformidad con lo establecido en el estado de cuenta expedido por el Coordinador del Grupo Financiero de la Regional Valle y avalado por el supervisor es el siguiente:

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	\$32.906.955
Valor adiciones	\$7.043.243
Valor reducciones (si aplica)	\$27.595.657

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN	F6.P20.ABS	16/03/2021
		Versión 2	Página 4 de 5

Valor total del contrato	\$12.354.541
Valor reintegros	\$0
Valor total ejecutado por el contratista	\$12.354.540,5
Valor total pagado al contratista	\$12.354.540,5
Valor pendiente por pagar al contratista	señalar periodo a pagar día/mes/año a día/mes/año \$0
Valor pendiente por Liberar a favor del ICBF	\$0,5

Por lo anterior, la presente acta se registrará por las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. Las partes de común acuerdo proceden a liquidar de mutuo acuerdo el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 76.20.20.125 de 2020**, suscrito entre la Regional Valle del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS – ICBF** y **JENNY LORENA ESCOBAR ESCOBAR**, de acuerdo con la información contenida en el expediente contractual y la que se encuentra cargada en la plataforma de SECOP II.

SEGUNDA. Hacen parte integral de la presente acta, toda la documentación contenida en el expediente contractual y la que se encuentra cargada en la plataforma de SECOP II, que evidencie el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes.

TERCERA. El ICBF deberá liberar del registro presupuestal No. No. 257420 del 14/09/2020, la suma de **(\$0,5) CINCO CENTAVOS DE PESO M/CTE** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 76.20.20.125 de 2020, de conformidad con lo expresado en la consideración No. 10 del presente documento.

CUARTA. Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 76.20.20.125 de 2020

QUINTA. La contratista, mantendrá indemne al ICBF libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 76.20.20.125 de 2020.

SEXTA. Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

OBSERVACIONES Y/O SALVEDADES: El contrato fue cedido de MARIA VICTORIA DELGADO GARRIDO a JENNY LORENA ESCOBAR el 14 de septiembre de 2020.

Se firma la presente acta por los que en ésta intervinieron, en Cali., a los

09-ABR-2021

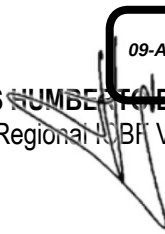
Por el ICBF,

LA SUPERVISORA,

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

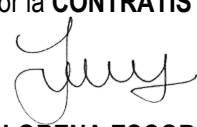
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN	F6.P20.ABS	16/03/2021
		Versión 2	Página 5 de 5


CARLOS HUMBERTO BRAVO ROMAÑA
 Director Regional RBF Valle


CLAUDIA MILENA TRUJILLO
 Coordinadora Grupo Protección

Por la **CONTRATISTA**,


JENNY LORENA ESCOBAR ESCOBAR

ROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Aprobó	Esperanza Claudia Bravo	Coordinadora Grupo Jurídico	
Revisó	Esperanza Claudia Bravo	Coordinadora Grupo Jurídico	
Proyectó	Oriana Jaxili Santacruz Castillo	Abogada Grupo Jurídico	

Corresponde al último folio del acta de liquidación del contrato No. 76.20.20.125 de 2020.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.